

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Plan de José María Lobato

23 January 1824

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Plan de José María Lobato, 23 de enero de 1824

La guarnición de esta capital, a cuya cabeza se halla el que suscribe, pide del modo más sumiso y reverente a V. Soberanía, el remedio de tantos males como aquejan a los pueblos. Los mismos que hicieron los mayores sacrificios por la libertad de la patria, son los que pretenden contribuir, usando del remedio de petición, a salvar al estado del abismo de desgracias en que puede sepultarse. Los jefes más acreditados por sus servicios prestados a la causa de la independencia y de la libertad, no pueden sufrir se les atropelle por dos individuos que se hallan a la cabeza de los negocios públicos, sin méritos. Por otra parte, las provincias han tenido que llorar los atentados escandalosos que les han inferido estos mismos sujetos, pretendiendo sofocar en su origen la opinión que iban descubriendo sobre la forma de gobierno. Demostraciones incontestables podían ofrecerse a la consideración de V. Soberanía sobre el desagrado con que mira el público un go-bierno de la clase que tenemos; pero la premura del tiempo impide señalar pormenores.

Además, que éste es un punto muy interesante a que llamo la atención de V. Soberanía: es notorio que el actual poder ejecutivo ha procedido del modo más escandaloso contra los mejores patriotas, por no haber pedido la remoción de los españoles europeos de los puestos que ocupan. La opinión pública no puede tolerar procedimientos de esta naturaleza, principalmente cuando debemos ponernos a cubierto de los asaltos que nos amenazan.

Por estas razones, y sin que se crea que esta guarnición aspira a violentar al soberano congreso en sus resoluciones, y sí más bien se somete como es debido, al acuerdo de V. Soberanía, pido en nombre de ella:

1°. Que se remuevan los señores Michelena y Domínguez, que se hallan a la cabeza del gobierno, conservando siempre al señor Guerrero.

2°. Que sean removidos de sus destinos los españoles europeos.

Vuelvo a asegurar a V. Soberanía que nada quiere esta guarnición con violencia, pues que siempre obedecerá sus augustos decretos.

Justicia y libertad.

México, enero 23 de 1824.

Señor

José M. Lobato

Context:

The Plan of Lobato of 23 January 1824, launched by the Mexico City guard was the first of a number of

anti-Spanish pronunciamientos. Given that one of the Plan of Iguala's guarantees (i.e., Union) allowed Spaniards to remain in Mexico following independence, many politicians of Spanish origins (or Hispanophiles as was the case with Acting Members of the Triumvirate - Supremo Poder Ejecutivo, - José Miguel Domínguez and Mariano Michelena) had remained in positions of power. Lobato's xenophobia would capture in a sense the animosity many Mexicans started to feel towards Spaniards they associated with the Ancien Regime who continued to hang on to influential political and economic positions which they considered should rightfully belong to Mexican-born citizens. The fact that Spain had refused to recognise Mexico's independence and that the Spanish garrison on the Island of San Juan de Ulúa continued to cause problems for the port of Veracruz further radicalised the demands for the expulsion of the Spanish community from Mexico. Although Lobato's pronunciamiento did not garner sufficient support and his mutineers were forced to hand themselves in soon afterwards, its demands would eventually be translated into the expulsion laws of 1827 and 1828.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=752>